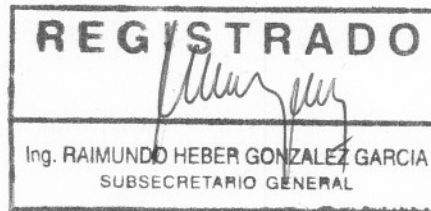




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires 7 julio de 2004

VISTO la Resolución N° 141/96 a través de la cual se autoriza a implementar la Maestría en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional Buenos Aires,
y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución, además, aprueba la Dirección Académica y el Cuerpo Docente para el dictado de la carrera.

Que por renuncia del Ingeniero Oscar DOMINGUEZ a la Dirección Académica se hace necesario su reemplazo.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes del Magíster Ingeniero Jorge DURAN y recomienda su designación.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

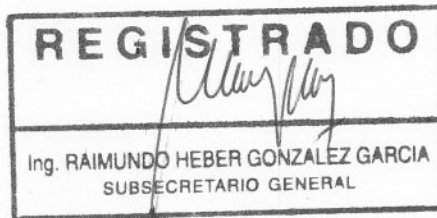
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la designación del Magíster Ingeniero Jorge DURAN como Director Académico de la Maestría en ingeniería Ambiental en la Facultad Regional



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires y en el marco de lo establecido por Resolución N° 141/96 y la Ordenanza N° 970.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 819/2005

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento